

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, febrero siete (7) de dos mil veintitrés (2023). A despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de la seguridad social radicado bajo el número **2021-00459**, con el informe que el mismo regresó de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, confirmando el auto del 7 de diciembre de 2022 proferido por este despacho.

Paso a despacho de la señora Juez para lo de su trámite.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

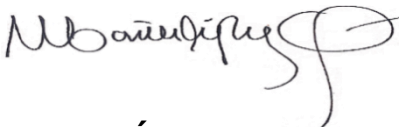
Manizales, febrero siete (7) de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio No. 084

Estese a lo resuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales en providencia del día 20 de enero de 2023, por medio de la cual confirmó el auto del 7 de diciembre de 2022 proferido por este despacho.

En consecuencia, se dispone fijar fecha para la continuación de la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y SS, el día **TRECE (13) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 015 de febrero 8 de 2023. MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ SECRETARIA
